

D. Enrique Rebullida y las escuelas en Torrecilla de Alcañiz en la segunda mitad del siglo XIX. Una aproximación histórica.

José P. Burgués

En Torrecilla hay una calle dedicada a D. José Pardo Sastrón y otra a D. Enrique Rebullida. Donde termina una, empieza la otra. El primero, hijo del pueblo, fue su farmacéutico durante 36 años. El otro, nacido en un pueblo vecino, Castelserás, sirvió como maestro durante 33. En Torrecilla se estrenó como maestro, y como maestro murió a los 53 años de edad, sin haber conocido otra escuela. De 1873 (fecha de la llegada de Rebullida a Torrecilla) a 1994 (fecha de la salida de Pardo) convivieron, y debieron encontrarse en muchas ocasiones durante esos veinte años largos. Eran, sin duda, dos de los vecinos más destacados del pueblo, por el cargo que tenían y por su manera generosa de entender el servicio a la gente. Pardo se lanzó de lleno por el camino de la botánica, y fue consciente de estar sirviendo a su tierra con el humilde trabajo de boticario. Rebullida entendió la seriedad de la educación de los niños desde el no menos humilde servicio de la escuela. A Pardo Sastrón se le han dedicado varios homenajes, se han publicado libros suyos y sobre él... conocemos mucho sobre nuestro paisano, y nos sentimos orgullosos de él. Conocemos mucho menos al maestro que enseñó a nuestros bisabuelos. El objeto de estas páginas es dar a conocer un poco más al maestro que dejó un excelente recuerdo en Torrecilla, hasta el punto de que se le dedicó una calle, la de las escuelas viejas, y al mismo tiempo mostrar algo de la vida escolar de Torrecilla en la segunda mitad del siglo XIX, época en la que ejerció principalmente su magisterio D. Enrique. Creo que es justo que también nosotros con estas líneas hagamos un sencillo homenaje a su memoria, como señal de agradecimiento por su dedicación durante 33 años a la educación de los niños torrecillanos.

Para esta aproximación me sirvo de los documentos existentes en el Archivo Histórico de Torrecilla de Alcañiz¹. La imagen que ofrezco es sin duda limitada, pero nos permitirá ver algo de lo que era la educación en nuestro pueblo hace más de un siglo.

Antecedentes.

El primer Libro de Acuerdos y Actas de la Junta Municipal de Enseñanza de Torrecilla se estrena en 1857, siguiendo la orden del Boletín Oficial nº 62 de aquel año. Nos da una idea clara del funcionamiento de las escuelas en aquellos años anteriores a D. Enrique, por lo que vamos a reproducir algunas páginas.

Es evidente que en 1857 ya funcionaban normalmente las escuelas de niños y de niñas en Torrecilla, y que existía una Comisión Local de Instrucción Primaria, de la que formaban parte el Alcalde como presidente, más el cura párroco, algunos concejales y padres de familia, y el secretario municipal. Pero una cosa es que funcionaran, y otra que funcionaran bien. En el libro de actas se registran los acontecimientos señalados, como por ejemplo los exámenes públicos que se celebraban a final de cada curso escolar. Esto es lo que leemos de los celebrados el año 1857, con los que se inaugura el Libro de Acuerdos y Actas²:

¹ Hay dos cajas con documentos referentes a las escuelas en el Archivo Histórico de Torrecilla de Alcañiz. La nº 3 contiene exclusivamente presupuestos, cuentas e inventarios. La nº 2 contiene actas, correspondencia y otros documentos administrativos.

² Me permito corregir la ortografía, adecuándola a la actual

“En Torrecilla de Alcañiz, a 29 de Junio de 1857. Reunida la Comisión local de instrucción primaria del mismo en el Local acostumbrado para el efecto de proceder a la celebración de los exámenes públicos a niños y niñas de las escuelas de ambos sexos de esta población en cumplimiento de la orden del M. I. S. Presidente de la Comisión Superior de la provincia de 9 de mayo último, el profesor de los niños D. Eugenio Sancho presentó el programa de la clasificación de los niños en secciones y el registro de faltas de asistencia, y en vista de ello se dio principio por la primera sección a la cual se le preguntó por el conocimiento aislado de las letras y silabeo con algunas preguntas de doctrina cristiana. Luego se presentó la sección segunda que fue examinada en lectura y doctrina cristiana. En seguida vino la tercera que fue preguntada por lectura y escritura. Acto continuo se presentó la cuarta, que fue examinada en los mismos conocimientos. A seguido se acercó la quinta que se le preguntó y examinó en lectura, escritura y en gramática castellana y últimamente se presentó la sexta sección que lo fue en lectura, escritura, gramática, agricultura y aritmética, no habiendo podido ser examinada esta última sección en los conocimientos del sistema métrico decimal por no haberseles enseñado. Cuyo calificado general lo califica la Comisión de mediano, no pudiendo la misma dar premios a ninguno de los niños por no considerarlos acreedores. Habiendo asistido a los exámenes de este día cuarenta y ocho niños, de sesenta y ocho que se hallan matriculados, según así resulta del Registro que obra en la expresada escuela. Y para que conste lo firmaron dichos señores, de que yo el secretario certifico.

El Alcalde Presidente: Joaquín Bañolas.

El Regidor Síndico: Andrés Lorenzo

El Cura Párroco: Sebastián Sábado

El Contribuyente: José Martínez

El Teniente: Manuel Pellicer

De acuerdo con los demás señores de la Comisión que no saben: Francisco Foz ”. (No deja de ser sorprendente que algunos miembros de la Comisión Local de Instrucción no supieran firmar)

No se encontraba en mucho mejor estado la escuela de niñas, según leemos en el acta siguiente:

“En Torrecilla de Alcañiz a 29 de Junio de 1857. La Comisión local, a seguido de los ejercicios practicados con los niños pasó al paraje o escuela pública donde se hallaban en él veinticuatro niñas de cuarenta que se hallan matriculadas según el Registro y programa presentado por D^{ña}. Concepción Pardo y Sastrón (mira por dónde, la hermana de nuestro ilustre farmacéutico y botánico D. José), Regente de la expresada escuela de niñas, y acto continuo se procedió al examen de las labores de su sexo, doctrina cristiana y lectura. Habiendo observado la Comisión que la instrucción de las niñas en la doctrina cristiana era buena, y la de labores y lectura mediana, no habiendo sin embargo premiado a ninguna de ellas, por no haber resultado sobresaliente alguna. Y para que conste lo firmaron dichos SS., que yo el secretario certifico” (siguen las mismas firmas) .

Por lo que se puede ver, los niños y las niñas aprendían muy poco en la escuela. El programa escolar era muy pobre, y ni aún así lo podían cumplir plenamente. ¿Cómo podía ser? La respuesta la encontramos en el informe remitido por el Alcalde al

Gobernador de Teruel, que en un oficio fechado el 12 de noviembre de ese año 1857 pedía datos sobre el pueblo, las escuelas y los maestros. Así dice el Alcalde:

“Para cumplir lo prevenido en la Circular de V.S. fechada 12 de Novbre. último he reunido a los SS. nombrados al margen de aquella³, y la nueva Comisión de instrucción primaria de este pueblo quedó constituida el día 8 del corriente.

Adjuntas son las listas de niños de 6 a 9 años, esto es, que han cumplido los 6 y no han llegado a los 10⁴. Ningún niño es en este pueblo enseñado privadamente, y la Comisión ignora haya alguno que por falta de recursos deba ser admitido gratuitamente en las escuelas públicas.

La edad de D. Eugenio Sancho, Maestro de este pueblo es de 39 años. Su título de Maestro de primeras letras es de la fecha de 13 de abril de 1841. El título es sin nota alguna; sirve en esta escuela desde el año 1847. En cuanto a los méritos especiales de dicho señor esta Comisión se ve en la triste posición de no poder marcar más que su gran cuidado y esmerada atención al cumplimiento de sus deberes, pero los niños están muy retrasados y la causa de esto no puede esta corporación marcarla precisamente porque el Maestro se escuda con la falta de asistencia, y los padres de familia dicen no mandar sus hijos a la escuela por no tener bastante confianza en el talento del Maestro. Su conducta moral y religiosa es ejemplarísima, y la Comisión tiene un verdadero placer al consignarlo así.

La Maestra D^{ca}. Andrea Villuendas tiene 21 años de edad. Su título de primera instrucción está fechado el 4 de Dbre. de 1856, con nota de Buena. Hace sólo 3 meses que ejerce el Magisterio. Su conducta moral y religiosa es también como la del Maestro sobre manera recomendable. Por lo que toca a los resultados en la enseñanza, como es tan poco el tiempo que hace que está en esta escuela, V.S. conocerá que esta Junta no puede aún formar su juicio completo, pero por lo que ve se atreve a pronosticar que esta señora ha de ser de provecho.

Sobre las retribuciones, la Comisión sólo puede decir que en este pueblo no hay memoria se hayan pagado nunca.

Esta Comisión concluye con ofrecer a V.S. que en cuanto esté de su parte secundará los laudables deseos de V.S. velando con incansable celo por la más brillante e ilustrada instrucción de la Juventud de este Pueblo.

Dios guarde a V.S. muchos años. Torrecilla de Alcañiz, 13 de marzo de 1858”.

Envían los datos que les habían solicitado. En ellos vemos lo siguiente:

Número de habitantes del pueblo según el último censo: 1280.

Niños en edad de 6 a 9 años : 50 niños y 56 niñas.

Asisten a las escuelas públicas: 73 niños y 58 niñas.

No reciben instrucción: 19 niños y 6 niñas.

Se conceptúan pobres: 6 niños y 9 niñas.

Vemos, pues, que hay una notable diferencia entre los datos de los exámenes de 1857 y las estadísticas de 1858 en lo que se refiere a la matrícula de las niñas. Es posible que el cambio de maestra hubiera animado a un buen número de madres a enviar a sus hijas a la escuela.

³ En la circular nombraba la nueva Junta de primera enseñanza, integrada por el alcalde (Joaquín Bañolas), el Regidor Síndico (Andrés Lorenzo), el cura párroco (Alejo Lis) y tres vocales (Sebastián de la Figuera, Gregorio Lorenzo y José Martínez), siendo secretario el del Ayuntamiento (Francisco Foz).

⁴ Aparecen en folio adjunto las listas de 50 niños y 56 niñas. En aquellas fechas se consideraba obligatoria la asistencia a la escuela de los niños y niñas entre 6 y 10 años de edad.

El 29 de junio de ese año 1858 vuelven a tener lugar los exámenes públicos. El acta dice:

“En cuanto a los niños, si bien han dejado mucho que desear, se ha notado algún adelanto sobre el examen del año anterior”. Ocho niños son premiados. Pero “Esta Junta tiene el sentimiento de consignar que en la Gramática, Aritmética y Agricultura no ha podido premiar a ningún niño. El Maestro atribuye esto a la falta de asistencia de los alumnos, la falta de instrucción. En efecto, hay niños que tienen en el registro ordinario 146 y aun 190 faltas durante el año último”.

“El examen de las niñas ha sido más satisfactorio. Se han presentado buenas costuras, medias de labor complicada y dechados bien ejercitados. Sin embargo esta Junta para ser imparcial debe añadir que las niñas en la lectura y escritura están un tanto retrasadas”. Once niñas reciben premio.

Van pasando los años, y las cosas no mejoran. En visita realizada el 4 de junio de 1861, el Inspector recomienda a la Junta que adopten un sistema de premios y castigos y otros por el estilo para fomentar la mayor asistencia de los discípulos, y lograr de este modo los resultados que se apetecen. La Junta está de acuerdo, y deciden además visitar la escuela mensualmente. Pero las cosas siguen mal. En el acta de los exámenes celebrados el 24 de junio de 1863 se dice:

“Dieron los niños un resultado desagradable, por cuanto en ninguna de las secciones se presentó niño alguno instruido ni aun medianamente en sus respectivas asignaciones, debido esto a la impericia de su profesor D. Eugenio Sancho, y al descuido indolente en cumplir con sus deberes, sin embargo de ser amonestado previamente. En la escuela de niñas quedó la Junta satisfecha de los trabajos de su profesora D^a. Andrea Villuendas”.

Se ve que la Junta está harta del maestro. No hay nada escrito, pero seguramente “empujan” a D. Eugenio para que se vaya. El 7 de enero de 1864 llega un nuevo maestro en propiedad, D. Bernardo Herrera, con un título profesional recién estrenado. En los exámenes de junio de 1864 ya se nota el cambio. Dicen las actas:

“En el examen practicado de los niños bajo el día 26 del actual dieron los niños un resultado satisfactorio así a la Junta Local como al público, pues se vieron manifiestos los adelantos de aquellos en los diversos ramos que abraza la enseñanza, y particularmente en la escritura, de cuyas muestras presentadas por los niños gustó la Junta y los concurrentes sorprendidos, debido todo al incansable celo y pericia de su digno y nuevo Profesor D. Bernardo Herrera, del cual pueden asegurarse grandiosas mejoras”. También las niñas dieron un resultado satisfactorio.

El nuevo y joven maestro es una maravilla. Leemos en las actas del examen de 1865:

“Dio principio con un discurso pronunciado por uno de los niños reducido a preparar la atención del auditorio. En seguida tuvo efecto la presentación de las secciones, siendo examinados con arreglo al programa que presenta el indicado profesor, el que comprendía las asignaturas siguientes: Lectura, Doctrina, escritura al dictado y de letra Magistral, en cuya materia la vista de unas planas orleadas y de esa revuelta causó la admiración de los concurrentes, tanto por su limpieza como por el adorno de las letras; aritmética con las operaciones de enteros, quebrados y decimales, haciendo

aplicación al sistema métrico decimal; gramática castellana en sus cuatro partes; agricultura y geografía. La corporación y el público quedaron sumamente satisfechos, pues demostraron poseer sólidos conocimientos en las anteriores asignaturas, así como también en la música, clase que dicho profesor ha establecido gratuitamente y fuera de las horas de reglamento, cantando armoniosamente durante los ejercicios unos preciosos coros que llamaron por su nobleza y oportunidad la atención de los concurrentes”.

La misma satisfacción por el trabajo del maestro se expresa en los exámenes del 1866. Pero el gozo duró poco. En marzo de 1867 se presentó un nuevo maestro en Torrecilla, D. Antonio Vidal y Fuster. Titulado en 1866, había obtenido en propiedad la escuela de Peñíscola. Por interés personal (quizás tenía parientes en el pueblo), o a petición del maestro D. Bernardo, el caso es que se ponen de acuerdo los dos para permutar sus escuelas, con la autorización de los rectores de las Universidades de Zaragoza y Valencia, que eran quienes entonces proveían de maestros a los pueblos. El cambio, en negativo, se nota inmediatamente. En las actas de los exámenes de ese año 1867 se dice: *“En el examen de los niños celebrados el citado día dieron los mismos un resultado mediano o regular debido a que hace algo más de tres meses desempeña en esta escuela D. Antonio Vidal”.* El resultado de las niñas, sin embargo, fue totalmente satisfactorio. Doña Andrea Villuendas seguía trabajando bien.

En 1868 el estado de los niños es “bastante satisfactorio”, aunque el secretario no se extiende en alabanzas al nuevo maestro. Debía ver algo raro en él. De hecho pocos meses después le hicieron un expediente y lo echaron. El 11 de marzo de 1869 ya tienen un nuevo maestro interino, D. Pascual (o Antonio) Royo. En esa fecha la Junta hacen una visita a la escuela de niños para ver cómo van, *“y habiéndose examinado aquellas (materias) por secciones han hallado que están instruidos en todas ellas completamente más de lo que esperaba la Junta por el mal estado en que se hallaban en la instrucción cuando desempeñaba esta escuela el profesor D. Antonio Vidal (...) Se encuentra una mejoría más que notable y un aumento de asistencia en número de setenta y cuatro, cuando anteriormente solamente asistían de veinte a veinticuatro, y por lo tanto la Junta ha determinado se den las gracias al profesor actual D. Pascual Royo para que le sirva de premio en su carrera”.* ¿Qué había ocurrido con el maestro anterior?

El siete de junio de 1869 se celebra una sesión extraordinaria de la Junta, con asistencia del inspector. Le explican las causas por las que le han depuesto. En definitiva, la razón es su “mala conducta moral”. Que se manifestó de varias maneras:

- Saliendo con las chicas al campo y tirando piedras para hacer daño a las plantas de la huerta;
- En medio de la calle metió la mano por debajo de las faldas a una mujer;
- Con bastante frecuencia habla del sexto mandamiento a muchas otras excitándolas.

Con ello ha conseguido malquistarse con la gente del pueblo: Las chicas le insultan apedreándole; no puede salir de casa sin oír insultos. *“Su vida en este pueblo es un hecho continuado de torpezas cometidas por el mismo, las cuales hacen imposible, en el concepto de la Junta, la permanencia del mismo en el cargo de educador de la niñez”.* Además *“En la enseñanza no alcanza resultados, causa por la cual los padres de familia se niegan a mandar sus hijos a la escuela mientras esta sea dirigida por el referido señor maestro”.* Se pide a varias mujeres, testigos de los hechos denunciados,

que vengan a declarar. El Inspector, enterado del asunto, dijo que procedía dejar suspenso de empleo y sueldo a D. Antonio Vidal.

Esto es lo que nos cuentan los documentos oficiales. Pero hubo alguien más que conoció a D. Antonio Vidal, y que escribió sobre él. Se trata del P. Miguel Velilla, jesuita, autor de *Torrecilla de Alcañiz. Datos para su historia y geografía recogidos, dispuestos y ordenados por X y Z natural del mismo pueblo*, obra mecanografiada hacia 1934. Siendo muy niño conoció al maestro, y he aquí lo que nos dice de él:

“Entre los antiguos de Torrecilla, ¿quién hay que no recuerde a Barbeta? El que fue maestro de esta escuela, Don Antonio Vidal, era natural de Aguaviva, soltero, a quien se le perturbaron las facultades intelectuales, sin saber por qué; aunque malas lenguas lo achacan a sus amores contrariados. Era celoso y buen maestro, pero desde que se notaron en él los primeros síntomas de locura, principiaron sus excentricidades; entre ellas era enseñar a los niños a nadar, cuidando mucho de ellos; hacer convites y distribuir dulces entre los niños y a quienes le llamaban Barbeta; y llevar pendiente del cuello un crucifijo que obligaba a besar a todos. Después hubo necesidad de trasladarlo a Teruel, en donde murió. Descanse en paz.”

Se trata de una versión diferente de la oficial, aunque no menos perturbadora.

Se celebran exámenes extraordinarios en la escuela de niños el 21 de diciembre de 1869, y la Junta queda muy satisfecha y *“no pudieron menos que felicitar al Profesor interino D. Antonio Royo y Andolz, animándole para que en lo sucesivo proceda tan acertadamente y conserve el buen método y tesón que está practicando”*. Sin embargo el maestro interino dura poco. En febrero de 1870 llega otro maestro interino, D. José María Melero. Quien logra también buenos resultados en los exámenes celebrados en junio de ese año, a pesar de llevar sólo cuatro meses en la escuela. Las niñas siguen obteniendo buenos resultados, guiadas por su maestra D^a. Andrea Villuendas.

Son años políticamente revueltos, con la breve monarquía de Amadeo I, y la también breve Primera República. Por otra parte el maestro D. Antonio Vidal defiende sus derechos a la propiedad de la escuela, por lo que no puede venir un maestro definitivo hasta que en noviembre de 1872 es definitivamente separado de la escuela, y su plaza sale a oposición. En agosto de 1873 el maestro D. José María Melero presenta su dimisión. Se cierra la escuela por un tiempo, hasta que el 1 de octubre de ese año toma posesión de la misma, en propiedad, D. Enrique Rebullida. Empieza, por fin, un periodo de tranquilidad y progreso para la escuela de niños de Torrecilla.

Pero no ocurre lo mismo en la escuela de niñas. Después de 15 años de ejercicio, parece que surgen algunas dificultades con la maestra D^a Andrea Villuendas. Todavía en los exámenes de 1871 las niñas obtienen un resultado *“enteramente satisfactorio”*, y la Junta queda *“altamente satisfecha de los adelantos, dando las gracias a la Profesora con que contribuye a tan digno cargo y al cumplimiento de sus deberes”*. No se menciona sin embargo el nombre de la maestra. ¿Se trataba aún de D^a. Andrea? No lo sabemos. Pero es una Francisca Rújula quien da cuentas del dinero recibido de 1869 a 1873 para el funcionamiento de la escuela de niñas. Tampoco sabemos por qué, pero el 17 de septiembre de 1873 llega un escrito de Teruel diciendo: *“Enterados de la comunicación de V. fecha 14 del actual, debo manifestarle que esa junta local se halla en el caso de instruir el oportuno expediente para conseguir la separación de la*

Maestra si procede. Dicho expediente debe instruirse con arreglo a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, y con la urgencia que requiere el caso. De la comunicación de V. doy traslado a la Junta provincial de 1ª enseñanza, para que en su vista acuerde desde luego lo que estime procedente". ¿Se trata de Andrea o de Francisca? No tenemos respuesta. Lo que sí sabemos es que Dª Andrea falleció el 11 de mayo de 1876, y era aún propietaria de su plaza de maestra en Torrecilla. Quizás había pedido una baja por enfermedad y había sido sustituida durante cuatro cursos por Dª Francisca. Si las cuentas no nos fallan, aún no había cumplido los 40 años. Para sustituirla la Junta local nombró maestra interina a Dª Carmen Vidal. En 1877 llega como maestra propietaria Dª Carmen Bertolliu, pero no estuvo mucho tiempo, pues en 1878 llega una nueva maestra propietaria, Dª Manuela Querol, ya avanzada en edad, que concluirá su carrera en Torrecilla jubilándose por razones de edad en 1890. A Dª Manuela le sucedió como interina Dª Joaquina Martín. En 1891 llegó como maestra propietaria Dª Matilde Fernández, pero no estuvo mucho tiempo, pues en 1894 llegó Dª María Daudén como interina. En 1895 llegó una nueva maestra propietaria, Dª Felipa Machinandiarena, que fue sustituida temporalmente en 1890 por Dª Francisca Molíns. Doña Felipa se fue en 1901, y llegó para sustituirla Dª Concepción Iñigo, maestra interina. En 1902 llegó como maestra propietaria Dª Ventura de San Antonio, que continuó en Torrecilla hasta 1907, sobreviviendo en el cargo, pues, a D. Enrique. Vemos, por tanto, que en los treinta y tres años que estuvo D. Enrique a cargo de la escuela de niños hubo aproximadamente una docena de maestras en la de niñas, siendo Dª Manuela Querol la que más tiempo simultaneó su tarea con D. Enrique, por espacio de doce años.

Y con esto tenemos ya preparado el terreno para centrarnos más en D. Enrique Rebullida y la escuela de su tiempo.

D. Enrique Rebullida

Nos asomamos de nuevo a la obra del P. Miguel Velilla para encontrar datos sobre D. Enrique Rebullida Aguilar. Él lo conoció bien, y escribe lo siguiente:

“Maestro superior de primera enseñanza. Lo recuerdo con cariño: fue mi querido maestro. Se desvelaba por nuestro aprovechamiento en virtud y letras. Nos enseñaba de todo, hasta música y dibujo. ¡Qué letra española la suya! Iturzaeta puro. Nos llevaba en correcta formación a todos los actos de piedad en la iglesia. ¿Quién no recuerda aquel mes de las flores? Durante la cuaresma nos guiaba al Calvario a rezar el Via Crucis.

Había nacido en Castelse rás el año 1853. Murió en Torrecilla el 19 de septiembre de 1906, a los 53 años de edad. Que santa gloria haya. (...)

Para que se vea lo mucho que se preocupaba de moralizar a los niños, copiaremos aquí algunas de las composiciones en verso que hizo poner a la entrada de la escuela:

- 1. En la escuela estarás/ con modestia y atención/ para recibir con fruto/ la ilustración y educación.
El que no sabe leer/ y carece de moral/ es un ser muy parecido/ a otro ser irracional.
La castidad te encomiendo/ y que seas bien hablado/ para que Dios te coloque/ con los bienaventurados.*

- Si algún necio te dijere/ cosa alguna deshonesto,/ cállate y vuelve la cara,/ pues es la mejor respuesta.*
- No te juntes con los malos/ que te echarás a perder/ como ellos, pues sus almas/ en el infierno han de arder.*
- Si lo que llevo mandado/ cumples bien, hijo querido, / cuando el juicio sea llegado / por Dios serás bendecido.*
2. *Gran respeto y atención/ debes tener en el templo/ para no dar mal ejemplo/ en la casa del Señor.*
Con alma y cuerpo a la vez/ a Dios culto le darás,/ pues ambas cosas te dio/ y así no le faltarás.
Son dos crímenes horribles/ la blasfemia y la impiedad,/ procura evitar los dos,/ no ultrajes la Majestad.
Ten devoción a María/ y al Santo de tu nombre/ más al Ángel de la Guarda/ que son tu remedio y guía.
Procura la confesión/ y la santa comunión,/ al levantar y acostar/ de continuo haz oración.
3. *A nuestro ardiente ruego/ Paráclito desciende,/ con sacro amor enciende/ tu amada juventud.*
La ciega mente alumbra/ del tierno pequeñuelo,/ infunde en él anhelo/ de ciencia y de virtud.
4. *No olvides en tus obras/ servir de ejemplo a todos,/ que al fin por varios modos/ te imiten los demás.*
Si quieres en la vida/ doquiera ser amado,/ a todos de buen grado/ sin fin, hijo, amarás.
5. *Estudia, estudia, niño,/ que para ti atesoras./ ¿No ves, no ves las horas,/ cuán rápidas se van?*
En ti tus padres cifran/ su gloria y su cariño,/ estudia, estudia, niño,/ estudia con afán.
6. *(A los niños que fuman). Me da vergüenza y no poca/ al ver con qué libertad/ van chicos de corta edad/ con el cigarro en la boca.*
Y a veces un mocuelo/ se acerca, sin que se asombre,/ a pedirle lumbre a un hombre/ que podía ser su abuelo.
Esto causa indignación/ a todo el mundo, y en suma,/ cualquier muchacho que fuma/ carece de educación.
Que aunque el fumar le cuadre,/ si le han sabido educar,/ nunca se atreve a fumar/ en presencia de su padre.
Por eso no hará un desbarro/ el maestro que en la infancia/ haga sentir repugnancia/ al humillo del cigarro.
7. *Libre y feliz nuestra España/ en los tiempos primitivos,/ se unió a los Cartagineses/ incauta a sus artificios.*
Vienen en pos los Romanos,/ celosos de tanto triunfo,/ y en sangre bañan la tierra/ los que anhelan su dominio.
A unos y a otros ambiciosos/ el bravo español da bríos,/ y en Sagunto y en Numancia/ lega su nombre a los siglos.
- Aquí se ve bien cómo sabía despertar el amor patrio en el corazón de los niños.”*

No nos dice el autor si además de poner los versos en la escuela los compuso él; es posible que algunos de ellos sí fueran suyos, y otros copiados de alguna publicación. En cualquier caso nos sirven para ver cómo era el espíritu educador de D. Enrique. Está

claro que la educación moral y religiosa era una prioridad en aquella escuela del siglo XIX.

El mismo autor copia en su obra algunas inscripciones de lápidas del cementerio. Entre ellas aparece la siguiente: “Aquí yace Don Joaquín Rebullida, licenciado en Medicina. Falleció el 2 de febrero de 1878 a los 72 años de edad”. Posiblemente se trata del padre de D. Enrique. Podemos suponer que era viudo, y al trasladarse su hijo a vivir a Torrecilla en 1873 le acompañó, falleciendo unos años después. No nos atrevemos a hacer muchas más suposiciones sobre la vida personal de D. Enrique. Se casó con D^a. María Velilla Moliner, que le sobrevivió. Posiblemente es la misma María Velilla que cobra ocho pesetas “por la limpieza y aseo del local de dicha escuela, y por cinco cantaricas para el agua” en el curso 1883 -84. Por cierto, firma el recibo el mismo maestro, “a ruego de María Velilla, que dijo no saber firmar”. Si realmente se trata de la esposa del maestro, estamos ante otra paradoja.

Tenemos abundante documentación en el archivo elaborada por D. Enrique. Su letra española es realmente clara y hermosa, y muestra el cuidado que tenía por hacer bien su tarea. Nos vamos a acercar a él viendo primero quiénes eran sus alumnos; veremos luego cómo se trabajaba en la escuela, y luego trataremos de deducir algo más a partir del material usado en la escuela. Para dar una imagen más completa de la escuela de Torrecilla nos fijaremos también en la escuela de niñas, aunque el objeto de nuestro trabajo es estudiar la figura de D. Enrique Rebullida. No hubo ninguna maestra que estuviera tanto tiempo en el cargo como él; la única que destacó durante su época fue D^a. Manuela Querol, que llegó a Torrecilla en 1878 y se jubiló en 1890. Estos debieron ser precisamente, según la documentación de que disponemos, los mejores años de las escuelas en Torrecilla en el siglo XIX.

Antes de seguir adelante, digamos algo más sobre D. Enrique. Vimos que era muy joven cuando llegó a Torrecilla, pero supo hacerse pronto con el control de la escuela. En un acta del 27 de octubre de 1879, día en que el inspector vino a visitar las escuelas, además de expresar este funcionario su preocupación por “no ser muy regular la asistencia de los niños, por efecto sin duda de ser esencialmente agrícola esta población, y dedicarse sus padres a la recolección de los frutos en algunos meses del año”, y alabar al presidente de la corporación por haber construido una habitación decente y capaz para el profesor, y por los esfuerzos que había demostrado en el pago al mismo de cinco trimestres de sus haberes, “no obstante la escasez de recursos del municipio”, preguntó a la corporación si tenían algo que exponer acerca de la conducta moral y política de los profesores. Entonces “algunos individuos” de la Junta expresaron que “respecto al señor Maestro creen de su deber manifestar que con frecuencia se excede en los castigos corporales de los niños, y que en bien de la enseñanza y de la salud de los alumnos conviene hacerle presente a los consiguientes efectos que procure amoldarse a lo que sobre el particular aconsejan las buenas prácticas y previenen las disposiciones vigentes”, que en argot secretarial significa que habría que decirle que pegara menos a los niños. Los castigos físicos han sido una realidad en las escuelas hasta hace unas décadas, y no llamaban especialmente la atención antes. No sabemos si el Inspector reprendería a D. Enrique y si este cambiaría de método o no. Lo que sí sabemos es que sus alumnos le querían mucho, como atestigua Miguel Velilla, y que la escuela de niños siguió funcionando bien hasta su muerte.

No sabemos la causa de su muerte. Debió ser una enfermedad repentina. En el año 1906 lo vemos trabajar activamente. Precisamente ese año ha comenzado a funcionar la escuela de adultos, que también rige él, trabajando dos horas por la noche. Recibe por ello 206,25 pts (el 25% del sueldo oficial por su trabajo en la escuela de niños). El último documento suyo de que disponemos en el Archivo es un oficio al Ayuntamiento fechado el 9 de abril de ese año. Todo parece ir normal en la escuela. En la letra no se percibe ningún tipo de debilidad. Al fin y al cabo sólo tenía 53 años.

Los alumnos

Cuando D. Enrique llegó a Torrecilla en 1873 tenía 20 años. Acababa de obtener su título de maestro. Sucedió a un maestro interino, D. José María Melero, que a su vez había sucedido a otros propietarios (Eugenio Sancho y Antonio Vidal) que habían dejado muy mal sabor de boca. La escuela de chicas atraviesa también un momento de turbación, que no se resolverá hasta la llegada de D^a. Manuela Querol en 1878. En estos años se van asentando también las cosas políticamente en el país, después de la segunda guerra carlista. España encuentra cierta estabilidad en este final de siglo. Es tiempo de trabajar en la formación de los niños, preparando el futuro, y así lo entienden las autoridades, tanto nacionales como provinciales y locales. Todos insistirán para que tanto niños como niñas asistan durante más tiempo a la escuela. Recriminan a los padres que los sacan de ellas a los diez años para ponerlos a trabajar en el campo o como criadas en las casas, cuando apenas saben leer y escribir, en el momento en que podrían aprovechar mejor la educación, pues empiezan a entender las explicaciones de los maestros. Se establece que niños y niñas permanezcan en la escuela hasta los 13 años cumplidos, aunque, como vemos, no todas las familias respetan la norma.

Aunque tenemos datos de más años, nos vamos a fijar en uno en particular, 1883, por ser particularmente claros los datos que de él se ofrecen. El maestro y la maestra ofrecen unas estadísticas muy claras sobre sus alumnos, “en cumplimiento del art. 2º del R.D. de 23 de Febrero de 1883”, referidas a los meses de julio a diciembre de ese año. Aclaremos que en aquellas fechas no existían las vacaciones escolares. Tenemos un escrito de don Enrique dirigido al Alcalde Presidente de la Junta local de Torrecilla, con fecha 14 de julio de 1882, en el que dice: *“Habiendo llegado la época de los calores y siendo por las tardes cuando estos dejan sentirse más de lleno, el que suscribe, teniendo interés en que la salud de los niños que tiene a su cargo no se resienta en lo más mínimo, desea que por esa Junta que tiene U. el honor de presidir, se le concedan medias vacaciones o en la forma que tengan por conveniente”*. No sabemos la respuesta, pero probablemente darían fiesta por la tarde del 15 de julio al 15 de agosto.

En esta lista o matrícula que el maestro entrega al Ayuntamiento aparecen 87 nombres de niños, ordenados por fecha de ingreso en la escuela. El mayor, Jesús Carbó, hijo de l carpintero, ingresó el 4 de agosto de 1874, a los 4 años de edad, y dejó la escuela a los 13, el 4 de julio de ese año 1883. El más joven, Manuel Fanlos, había ingresado en la escuela a los 4 años de edad recién cumplidos, el 20 de diciembre de ese año 1883.

De julio a diciembre de ese año 1883 habían dejado la escuela tres niños de 13 años y otros 3 de 12. Por lo tanto quedaban 81. Por edades, se distribuyen así: de 12 años: 3; de 11: 8; de 10: 8; de 9: 9; de 8: 9; de 7: 10; de 6: 9; de 5: 15; de 4: 10. Cada año formaría una de las 8 “secciones” en las que se agrupaban normalmente los niños. Había ocho secciones en la escuela de niños de D. Enrique.

Por calles, así se distribuyen los 87 niños matriculados: Baja: 17; Mayor: 13; Horno: 12; Iglesia: 8; Plano: 7; Reja: 7; Barranco: 6; Celma: 4; Moliner: 3; Alta: 2; Portolés: 2; Extramuros: 2; y 1 en las calles Foz, Rabal, Lario y María.

Por profesiones de los padres, encontramos que la más frecuente es la de jornalero (30), seguida de la de labrador (25). Encontramos a continuación 11 hijos de “propietarios” (apellidos: Martínez, Lorenzo, de la Figuera, Prades y Vallés) y 7 de albañiles. Profesiones menos representadas son carpintero, comerciante y espartero, con dos niños, y sastre, zapatero, barbero, pastor, alpargatero, carretero y maestra, un niño de cada una. Esta distribución de profesiones nos ofrece un panorama bastante preciso de la realidad social de Torrecilla en la segunda mitad del siglo XIX.

Ofrece a continuación el maestro el número de faltas de asistencia. No hay ningún niño que no haya faltado alguna vez a clase en el semestre. Clasifica las faltas en voluntarias (no hay ninguna) e involuntarias. Suponemos que el maestro pasaba lista dos veces al día, por la mañana y la tarde, por lo que cada falta se refiere a medio día. Hay doce niños que han faltado menos de 10 veces; 13 que han faltado hasta 20; 11 que han faltado hasta 30; 8 hasta 40; otros 8 hasta 50; 7 hasta 60; otros 7 hasta 70; 4 hasta 80; 5 hasta 90; 6 hasta 100. Hay 6 que han faltado más de 100 veces, y de ellos dos faltaron más de 170 veces. Aunque la situación ha mejorado con respecto a años anteriores, cuando la junta se quejaba de la falta de asistencia de los niños a la escuela, el problema seguía existiendo.

El maestro califica a los niños según su puntualidad en las siguientes categorías: la mayoría, 68, son puntuales. Hay 7 “poco puntuales” y 12 que “no son puntuales”.

En la última columna de “observaciones” los alumnos son calificados en diversas categorías. La mayoría, 58, son “aplicados”, y en esta categoría incluye prácticamente a todos los pequeñitos de 4 y 5 años. Hay 10 calificados como “desaplicados”, y otros 10 “distruidos”. Hay 4 “de poca disposición”, 3 “tardos en comprender”, 1 “de poco talento” y 1 que “asiste poco”.

Para que la imagen escolar de ese año sea completa, vamos a ofrecer también los datos que ofrece la maestra D^a. Manuela Querol. Respondiendo al mismo decreto, ella ofrece las estadísticas del año 1884, en los meses de abril septiembre. En su clase están matriculadas 107 niñas. La mayor, Manuela Burgués, tiene 14 años, y la más joven, Teresa Cases, tiene 5. No hay niñas de 4 años. A no ser que estén incluidas en la categoría de 5 años, que ofrece una cantidad aparentemente excesiva de niñas. Por edades, esta es la distribución: de 14 años: 1; de 13: 2; de 12: 6; de 11: 10; de 10: 12; de 9: 14; de 8: 14; de 7: 13; de 6: 13; de 5: 22. Llama la atención la diferencia entre niños y niñas según edades. A falta de otros datos, no sabemos si se debe a que la población femenina era mayor que la masculina o, más probablemente, a que había más niños que no estaban matriculados en la escuela.

Las calles donde viven las niñas son, lógicamente, las mismas de los niños, aunque se observa alguna diferencia en la manera de llamarlas, como veremos a continuación. Las calles más habitadas por las niñas son la Mayor (19), Baja (12), Jover (10) y Horno (10). Siguen el Barranco (8), Cantón del Gayato (8), Alta (5), Extramuros (5), La Reja (4), Moliner (4), y Los Patios (4). Viven 3 niñas en la calle de la Iglesia y el Cantón Sin

Salida. Solamente hay 2 en las calles Celma y Macelo, y en las plazas de la Iglesia y de la Constitución, y 1 niña en la Placeta Redonda y en las calles de Prades, Portolés y de las Eras.

En cuanto a profesiones, existe un claro paralelismo con las profesiones de los padres de los niños, pero algo más de variedad. La más común es la de labrador (45), seguida de la de jornalero (19). Siguen la de pastor (7), carpintero (5), herrero (4), pelaire (4), propietario (3), albañil (3), carpintero (3) y posador (3). Menos comunes son las de carretero (2), caminero (2) y sastre (2). Para terminar con un caso por cada profesión de tendero, esterero (espartero), médico, carnicero y zapatero. Cuatro niñas son hijas de madres viudas, de profesión “la de su sexo”.

A la hora de señalar las faltas a clase, la maestra distingue entre las que son por enfermedad y las que son por ocupación, lo cual nos parece más indicativo que la terminología usada por el maestro. Las faltas por enfermedad son menos frecuentes que las debidas a la ocupación. Se supone que también la maestra pasa lista por la mañana y por la tarde, contando dos faltas por día completo de ausencia. Encontramos dos niñas que faltan de 1 a 10 veces por enfermedad; 5 que faltan entre 11 y 20; 7 entre 21 y 30; 2 entre 31 y 40 y 3 que faltaron más de 40 veces. Las faltas por ocupación son escandalosamente altas, más que las de los niños. Como en su caso, no hay ninguna niña que no haya faltado nunca. Mientras había 36 niños, casi la mitad, que habían faltado menos de 30 veces, tan sólo hay 11 niñas con ese número de faltas por ocupación. Otras 17 han faltado de 31 a 50 veces. Hay 35 que han faltado de 51 a 100 veces. Otras 11 que han faltado de 101 a 130. Sólo había un niño con más de 130 faltas, mientras hay 15 niñas con 131 a 170 faltas, 7 con 181 a 200 faltas, y otras 10 con más de 200 faltas, hasta 218 que es el máximo. Está claro, a la vista de estas cifras, que algunas niñas casi no pisaban la escuela, y que las familias consideraban un tanto opcional el enviar a niños y niñas a la escuela. Bastaba cualquier excusa para que los niños fueran a trabajar o se quedaran en casa. Lo cual, indudablemente, hace más difícil y meritorio el trabajo de los maestros. Por otra parte nos cuesta imaginar cómo se las hubiera arreglado la maestra para trabajar en la escuela con un centenar largo de alumnas de edades entre los 5 y los 13 años, si hubieran ido todas a clase. Trabajar con sólo la mitad debía ser ya suficientemente arduo.

En cuanto a la puntualidad, la maestra califica a 11 niñas como “muy puntuales”, a 42 como “puntuales”, a 40 como “poco puntuales” y de 14 dice “no asiste”.

En cuanto a las observaciones o manera de conceptuar a las alumnas, la maestra hace más matizaciones que el maestro. El término que más usa es el de “buena”, 23 veces. Pero ese no es el mejor. De una alumna dice “de disposición”, y de 3, “muy aplicadas”. De 9 dice simplemente “aplicadas”. Hay una que es “buena pero traviesa”, otra “buena y desaplicada” y otra “buena pero sin disposición”. Vienen a continuación los adjetivos más neutros: “mediana” (12), “regular” (7) y “muy niña” (7). Y los francamente peyorativos: “desaplicada” (12), “de poca disposición” (4), “traviesa” (3), “revoltosa” (6), “sin disposición” (4), “regular y traviesa” (1), “traviesa y desaplicada” (1), “muy traviesa” (3), “muy revoltosa” (4) e “inútil para todo” (5). Como vemos la manera de evaluar a los alumnos ha progresado mucho en un siglo. Lo que no ha cambiado es la variedad de alumnos en una clase.

La educación en la escuela.

No tenemos la programación escolar de los maestros, pero sí tenemos las actas de algunos exámenes públicos. Suponemos que esos actos extraordinarios eran una especie de escaparates en los que los maestros presentaban su trabajo y el de sus alumnos durante todo el año, así que por lo que nos dicen las actas podemos hacernos una idea bastante aproximada de lo que hacían maestros y alumnos en clase. Además de ser un acto académico, el examen era un acto social, al que se invitaba a todos los padres de alumnos que desearan asistir, además de los miembros de la Junta Escolar. Al final se entregaban regalos a los niños y niñas más destacados (material escolar, estampas de santos, libritos...), y se terminaba distribuyendo dulces a todos los asistentes. Hemos visto ya cómo se desarrollaban los exámenes públicos en años anteriores a la llegada de D. Enrique a Torrecilla. Vamos a transcribir a continuación algunas actas de su tiempo, para comparar y ver los progresos que él introdujo en la escuela. Elegimos los exámenes del año 1879:

“En el pueblo de Torrecilla de Alcañiz a dos de Junio de mil ochocientos setenta y nueve: Reunidos en el Salón Escuela los SS. que componen la Junta local de primera enseñanza y al margen se expresan, bajo la presidencia de D. Miguel Martínez, Alcalde, con el objeto de verificar el examen público según está prevenido en el Reglamento, siendo las nueve de la mañana a concurso de muchos vecinos de este pueblo que quisieron concurrir en virtud de los anuncios publicados.

Diose principio al acto presentándose al acto setenta y ocho niños de los ochenta y siete que tiene matriculados, todos ellos con el mayor orden y compostura, divididos en ocho secciones. A la voz del maestro salió el niño Miguel Velilla⁵ que recitó un discursito que lo hizo con mucha soltura y gracejo. Seguidamente D. Enrique González, Regente de la cura de esta parroquia preguntó por clases o secciones lo que tuvo por conveniente en religión y moral según su respectiva clase y edad, a que todos los niños contestaron de un modo satisfactorio. Seguidamente se procedió al examen de historia sagrada a la sexta, séptima y octava clase, que contestaron todos sin que dejaran que desear nada a los 11 o 12 (de la) Junta y circunstancias. Acto seguido se procedió al examen de lectura ya en carteles, cuadernos impresos, manuscritos de diferentes tipos y caracteres en relación a las respectivas asignaturas que cursan, en cuyos ejercicios dejaron muy complacidos a los concursantes, distinguiéndose entre ellos los de la octava y séptima clase que lo verificaron correctamente con toda su acentuación y sentido.

Seguidamente salió el niño José Borrás que recitó un discursito que lo hizo con mucha soltura y gracejo, mereciendo aplausos de todos los concurrentes. A continuación se pasó al examen de aritmética a las secciones segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima y octava, y nada dejaron que desear por la soltura en que los niños resolvieron varios problemas según su respectiva clase.

En acto seguido salió el niño Jesús Carbó que pronunció un discursito que lo hizo con desenvoltura y gracejo llamando la atención de los concurrentes. Terminando este, todos los niños desde la 2ª hasta la 8ª clase presentaron a examen de los concurrentes sus planas de escritura en cuyo ejercicio nada dejaron que desear ni a la Junta y demás concurrentes por la uniformidad, limpieza y trazos tan perfectos que parecían todas ser hechas de una misma mano.

⁵ Seguramente se trata de quien luego sería jesuita, autor de la obra que hemos citado antes.

En acto seguido salió el niño Miguel Velilla y pronunció un discursito que no lo hizo con menos gracia que los anteriores, y acto seguido se procedió al examen de Gramática Castellana, Geografía y Urbanidad, Máximas Morales, Geometría, Dibujo, Agricultura y Solfeo, según su respectiva clase y edad, quedando altamente satisfecha esta Junta y SS. concurrentes por la soltura en que contestaban todos.

Seguidamente salió el niño Ramón Miguel, que pronunció un discursito de despedida en que mereció aplausos de la Junta y circunstantes por la gracia en que lo había desempeñado.

Dándose por terminado el acto felicitando al Profesor D. Enrique Rebullida por los brillantes resultados que acaban de producir en la infancia de este pueblo sus afanosas tareas, y celo acreditado, siéndolo mucho más porque muchos niños de los que asisten a la Escuela son de una edad tan corta que apenas debían de ser admitidos en matrícula por reglamento, por lo que ha sabido corresponder de una manera digna de toda confianza de este municipio y del pueblo, mandándolo acreditar en forma por esta acta que firman con el Señor Presidente los demás individuos de la Junta de que yo el secretario certifico.

Siguen las firmas:

El Presidente: Miguel Martínez

El Vice-presidente: Enrique González

Vocales: Severiano Martínez, Domingo Vidal, José Martínez, Manuel Carbó y Fernando Bernaz Srio. ”

Vemos, pues que las materias clave son lectura, escritura y formación religiosa. La aritmética es también un plato fuerte. Pero se presta atención a varias materias más, e incluso el maestro introduce innovaciones, como la enseñanza del dibujo y el solfeo, como señalaba Miguel Velilla. Es muy significativo que asistan al examen público casi todos los niños que estaban matriculados, lo cual significa que estaban en condiciones de responder a lo que se les preguntara. Sin duda la escuela ha mejorado mucho en diez años.

El programa de las niñas era algo diferente al de los niños. Dedicaban más tiempo a labores, como vemos en el acta de los exámenes públicos de ese mismo año. O al menos eran las labores lo que más llamaba la atención del secretario :

“En Torrecilla de Alcañiz a veinticuatro de Junio de mil ochocientos setenta y nueve: reunidos en el Salón casa Escuela de niñas de esta población los SS. marginales componentes de la Junta de instrucción del mismo, y a presencia de un gran número de señoritas de la misma, y gran concurrencia de habitantes de este pueblo, bajo la presidencia de D. Miguel Martínez, Alcalde, se procedió a las nueve de la mañana según se había dado publicidad con anterioridad, al examen de las niñas que concurren a la Escuela que son estas el número de ciento ocho las matriculadas en la forma siguiente.

La niña Pascuala Vidal y Morón recitó un breve y bonito discurso pidiendo indulgencia para sus compañeras que lo hizo con mucha desenvoltura y gracia, mereciendo de todos los concurrentes la aprobación. Acto seguido fueron presentándose las niñas por secciones, siendo la primera compuesta de las que por su corta edad apenas su balbuciente lengua podía pronunciar palabra clara, mas empero se dejaba comprender lo que querían decir, que lo fueron examinadas de máximas morales y las oraciones preliminares de doctrina cristiana, continuando con las demás secciones con la misma

asignatura y religión y moral e historia sagrada. Todas manifestaron conocimientos de moral y religión sin que dejaran que desear más a la Junta y demás concurrentes.

Seguidamente se procedió a la lectura desde los primeros ejercicios hasta de manuscrito que lo hicieron todas correctamente. Sin parar presentaron las planas cada una de las que escriben, dejándose ver los adelantos y aprovechamiento, formando con esto un buen concepto del celo y método de la Directora.

Terminado este acto se procedió a la explicación de Gramática Castellana y Aritmética a las tres clases o secciones 4ª, 5ª y 6ª, que lo hicieron con mucha perfección y desenvoltura, mereciendo la aprobación de los concurrentes.

En este estado se presentó la niña Rosa Gascón y pronunció un discursito de moral y religión que lo hizo con tanta gracia y gracejo que no pudo menos que llenar de admiración a la Junta, mereciendo por esto el aplauso de todos los concurrentes. Acto seguido se presentaron las labores del sexo a diferentes señoras, hallándose entre estas la profesora Francisca Asensio, dejándose ver desde los primeros principios de la media hasta la de florista bastante regularidad y gusto. Varias obras en bordados llamaron la atención a los presentes por su delicadeza y hermosura, distinguiéndose en estas labores Concepción Cases y Concepción Sancho, sin que las demás dejaran que desear nada a todos los SS. componentes de la Junta; pero muy en particular llamaron la atención y admiración de los concurrentes las costuras que presentó la niña Tomasa Velilla por la circunstancia de no contar más dedos que el pulgar e índice de la mano derecha y pulgar de la izquierda y estos imperfectos. Todas las niñas, cada una en su clase, rayaron a una digna altura, dando lustre y honor a la maestra. Terminados los ejercicios con una expresiva y fina despedida pronunciada por la niña María Lorenzo que lo verificó con tanta gracia que no quedó que desear más entre los concurrentes, y el Señor Presidente declaró terminado el acto, manifestando a la Directora Dª. Manuela Querol su más alta gratitud y satisfacción completa, continuando los demás SS. de la Junta y circunstancias por tan meritorios servicios debidos a su asiduidad y continuados trabajos, esmero y cuidado con que dirigía a las niñas, firmándola dichos SS. de que como Secretario certifico.”

Siguen las mismas firmas que en el acta anterior, excepto la de Francisco Campo, Pbro., que firma como Vice-presidente interino.

No debió cambiar mucho el programa escolar y el método de trabajo de D. Enrique. Podemos comprobarlo en el acta de uno de los últimos exámenes que debió celebrar. Lo transcribimos, para que el lector haga su propio juicio:

“En el pueblo de Torrecilla de Alcañiz a diez de Junio de mil novecientos tres: Reunidos bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Sancho los Sres. de la Junta local de primera enseñanza, D. Pedro Mindán Carbó, D. Gregorio Lorenzo Martínez, Dª. Carmen Vallés Carbó, el Síndico del Ayuntamiento D. Mariano Lorenzo, el cura párroco D. Gerardo Ballester y médico municipal D. Manuel Sánchez, con objeto de celebrar los exámenes generales en las escuelas públicas de ambos sexos en cumplimiento de lo prevenido en la legislación vigente, siendo las ocho de la mañana y con asistencia de mí, el Secretario, se constituyeron en la escuela pública de niños a cargo del maestro D. Enrique Rebullida, encontrándose en la misma setenta y dos niños de los ochenta que constan matriculados, y a presencia de varias personas que concurrieron en virtud de los anuncios que se habían publicado y de la invitación que oportunamente se había hecho, se dio principio a tan solemne acto por un discurso que pronunció con soltura el niño Nicolás Soler. En acto seguido dichos de la Junta fueron examinando separadamente a todos los niños que comprenden las ocho secciones en

las asignaturas de Religión, lectura, geometría, aritmética, sistema métrico decimal, Escritura, Música, Historia de España, Gramática, Geografía, Agricultura, Urbanidad y máximas morales, encontrándose a los niños su buen estado en lectura, Aritmética, sobre todo en escritura, y regularmente en las demás asignaturas. Después de haber repartido a los niños unos dulces para estimularlos a que concurran a la escuela y sean aplicados, se dio por terminado el acto de examen de los niños.

En el mismo día, siendo las tres de la tarde, pasaron los mismos Señores de la Junta con asistencia del Secretario al local de la escuela de niñas, a cargo de la maestra D^a. Ventura de San Antonio Duce, y hallándose con el mayor orden y compostura cincuenta y ocho niñas de las sesenta y cuatro que resultan en la matrícula, procedieron al examen de las mismas ante una concurrencia numerosa de personas que asistieron a este acto en virtud de las invitaciones que se habían hecho. Dio principio la niña Concepción Alegre con un discurso que pronunció con claridad y soltura y aseguída examinando a cada una de las alumnas en las asignaturas de Doctrina Cristiana y Religión, Lectura, Historia Sagrada, Gramática Castellana, Aritmética, Urbanidad, Escritura y Labores. Los Señores de la Junta clasificaron estos exámenes con la nota de buenos, y repartiendo a las niñas algunos dulces y libritos como premio a su aplicación, se dio por concluido el acto de los exámenes generales, terminando la presente acta conmigo el Secretario de que certifico.

Firmado: Juan A. Vallés Sr io."

El estilo literario del secretario cambia, pero no el modo de hacer los exámenes escolares, ni el trabajo de D. Enrique. Esta acta nos confirma algo que hemos recibido por otras fuentes: D. Enrique insistía en lo básico, lectura y escritura. Todos sus alumnos aprendían a leer bien y a escribir con muy buena letra.

El material escolar.

Una fuente interesante para conocer el funcionamiento de una escuela es conocer qué tipo de material se usaba en ella. A los maestros del siglo XIX no se les pedían programaciones, pero sí se les pedían minuciosas cuentas del modo como gastaban el dinero que recibían para el funcionamiento de la escuela. En la caja 3 del Archivo Histórico de Torrecilla de Alcañiz tenemos las cuentas de las escuelas de niños de los años 1870 a 1873, presentadas por el maestro D. José M^a. Melero. Tenemos cuentas de la escuela de niñas de 1869 a 1873 presentadas por D^a. Francisca Rújula; las de 1878 presentadas por D^a. Carmen Bertolliu, y las de 1879 a 1891 presentadas por D^a. Manuela Querol. Seguramente se han perdido las cuentas de los primeros años de maestro de D. Enrique Rebullida, pero tenemos la suerte de contar con todos los presupuestos y cuentas justificativas desde 1881 hasta 1906 de la escuela de niños (precisamente los años del magisterio de D. Enrique; después de su muerte ya no tenemos más cuentas), y de la mayor parte de los mismos documentos de la escuela de niñas. Tenemos también los inventarios de las escuelas de unos cuantos años en ese intervalo. Examinando estos datos podemos conocer mucho sobre las escuelas de Torrecilla en el periodo que estudiamos. Nos damos cuenta, además, de la extraordinaria precisión de D. Enrique al presentar los datos, y también de la de D^a. Manuela Querol, a quien corresponden la mayor parte de los de la escuela de chicas de que disponemos.

Empecemos diciendo que D. Enrique empezó con un sueldo oficial de 825 pesetas anuales, que no se alteró en muchos años. Ese sueldo debía ser pagado por el Ayuntamiento. Además el Ayuntamiento debía entregar una cantidad para gastos

escolares equivalente al 25% del sueldo del maestro, es decir, 206 , 25 ptas., que este tenía que justificar. Y si no las justificaba como gastadas, al final del año el maestro debía devolverlas, cosa que ocurre en varias ocasiones. Esta cantidad disponible debía distribuirse en tres capítulos: el primero, aseo del local y enseres, y, eventualmente, obras; el segundo, libros, papel, tinta, plumas y otro material escolar; el tercero, habilitado (algo así como la seguridad social para la pensión) e imprevistos. D^a. Manuela era más minuciosa en la distribución de los gastos e n capítulos; D. Enrique, respetando el principio, no hace separación en capítulos.

En un informe sobre la superficie y capacidad de la escuela, sin fecha, pero probablemente de los años 90 (usa dos colores de tinta), D. Enrique dice que la sala destinada a enseñanza, en la que hay 72 niños, tiene una superficie de 101,79 metros cuadrados, y 356,26 metros cúbicos. Tenía 3,5 metros de altura. Lo que da un espacio de 1,41 metros cuadrados y 4,94 metros cúbicos por niño. Después de la muerte de D. Enrique, la maestra D^a. Carmen Vidal dice que el salón de la escuela de niñas tiene 9 metros de largo, 8 de ancho y 2, 50 de altura; era bastante más pequeño y bajo que el de niños. ¿Cuál era el material escolar guardado en esos salones de clase? Vamos a reproducir el inventario hecho por D. Enrique en julio de 1883, guardando las mismas categorías que él usa.

“En la plataforma :

- *Un crucifijo con su dosel y cortinilla*
- *El retrato de S. M. el Rey con marco y cristal*
- *Un cuadro de San Casiano con marco y cristal*
- *Un cuadro de honor con id.*
- *Un cuadro de la distribución del tiempo y trabajo*
- *Un reloj de pared con su caja (deteriorado)*
- *Un termómetro*
- *Un Armario destinado para Biblioteca*
- *Una mesa para el profesor y dos pequeñas para los ayudantes*
- *Una pequeña escribanía de bronce y un pupitre*
- *Un sillón y seis sillas (cinco de ellas deterioradas)*
- *Dos cuadros, uno de entrada y otro de salida (con oraciones)*
- *El sello de la escuela con su caja y demás*
- *Una caja de instrumentos de dibujo*
- *Una colección de pesas desde el gramo hasta el me dio Kg.*
- *Un compás de hierro y tres cartabones*
- *Dos metros*
- *Una cruz para el via-crucis*

En el centro:

- *Una estufa (los niños tenían que llevar la leña de casa en invierno)*
- *Catorce mesas para seis niños cada una (seis, deterioradas)*
- *Un tablero contador*
- *Catorce salvaderas de hoja de lata*
- *Ocho asientos para los instructores*
- *Doce pizarritas minerales*
- *40 tinteros de plomo con sus tapes*
- *Una campana para las órdenes*

- *12 cajones para colocar los cuadernos de escritura* (que se quedaban en la escuela; los niños sólo los llevaban a casa cuando estaban terminados)

En las paredes:

- *Un mapa de España de grandes dimensiones*
- *Ocho mapas más pequeños*
- *Nueve pizarras de madera*
- *Una colección de carteles de Flórez*
- *Una colección de cuadros de la guerra de África*
- *Una colección de 118 cuadros de Historia de España*
- *Una colección de 24 cuadros de Historia Sagrada*
- *Una colección de 18 cuadros de máximas morales*
- *Sesenta muestras en carteles por Iturzaeta*
- *Veinte muestras id. Por Fray...*
- *Ocho carteles indicando el orden en las secciones*
- *Un cartel en que está el alfabeto de sordo -mudos*
- *Cuarenta carteles de distintas letras de escritura*
- *Un cuadro de pesas y medidas del sistema métrico*
- *Una colección de vasijas del sistema métrico*
- *Un cartel grande de letras mayúsculas y otro de números romanos*
- *Cuatro perchas*
- *Una fuente artificial con su grifo* (con agua para barrer la clase; para beber tenían los botijos o cantaricas)
- *Una colección de figuras de geometría del espacio (deteriorada)*
- *Cuatro tablas de aritmética de grandes dimensiones*
- *Cinco ventanas con sus cristales y rejas*
- *Un calendario americano*
- *Un rosario*

Objetos para niños pobres:

- *Cuatro doctrinas por Ramo*
- *Cuatro catecismos de Fleury*
- *Seis Juanitos por Valle*
- *Ocho ejemplares de Iriarte y Samaniego*
- *Seis manuscritos por Paluzie*
- *Dos manuscritos por Flórez*
- *Dos manuscritos por González*
- *Ocho manuales de Agricultura por Oliván*
- *Dos ejemplares de Jerusalén por Ibo*
- *Dos gramáticas y una ortografía por la R. A.*
- *Dos agriculturas por Oliván*
- *Dos geografías por Paluzie*
- *Dos aritméticas por Yeves*
- *Dos páginas de la infancia*
- *Cuatro evangelios por Terradillos*
- *112 cuadernillos papel de reglas*
- *14 portaplumas*
- *Una caja de plumas de Eguren*
- *Una colección de premios*

- 18 libras de clarión
- 12 lapiceros
- 20 cuadernillos de papel blanco

Objetos para uso del Profesor:

- Un libro registro de asistencia
- Un libro de matrícula y clasificación
- Un libro de registro de contabilidad
- Un libro de registro de visita
- Un libro de los santos evangelios
- Un libro de correspondencia
- Un libro de problemas de aritmética
- Un libro para la escritura al dictado
- Cuatro tomos sobre legislación de 1ª enseñanza por D. Miguel Pimentel

En el exterior del edificio:

- Una campana para anunciar la hora
- Un cartelón en la puerta o tablilla”

A falta de una foto de la época, no nos cuesta mucho imaginar cómo era la escuela de los niños en 1883, después de leer esta detallada descripción. Pero, además de los objetos materiales, el maestro nos deja entrever algunos aspectos de su manera de enseñar:

- Daba gran importancia a la escritura, y por eso tenía tantas muestras en carteles
- Se servía ampliamente de las imágenes, en especial para enseñar la historia y la geografía. Las paredes de la clase estaban cubiertas de mapas, láminas didácticas, muestras de escritura.
- Tenía materiales prácticos para el estudio de la geometría
- En cuanto a la organización escolar, contaba con dos “ayudantes”, que seguramente serían alumnos aventajados que le sustituirían en algunos momentos, y ocho “instructores”, uno por sección, que serían también alumnos aventajados que se ocuparían de tareas específicas, tales como hacer leer a los niños, preguntarles el catecismo o las tablas de multiplicar y actividades semejantes en lo que llamaríamos un “método simultáneo”. Usaban para ello las pizarras (hay 8 en la escuela), las láminas, mapas y carteles de geografía e historia y las “barajas” de letras y sílabas. El maestro se dirigiría de vez en cuando a toda la clase (por ejemplo, para tratar de los temas de historia sagrada y máximas morales, así como para dar normas generales al principio de las sesiones de escritura, que serían simultáneas), pero normalmente trabajaría en la tarima con una sección mientras las demás secciones trabajaban en sus lugares respectivos con la presencia de un “instructor”. Los programas no eran muy amplios, y dadas las frecuentes ausencias de los alumnos, trabajarían mucho repitiendo las mismas lecciones hasta que todos los niños de la sección, o la mayoría, las sabían.
- Los niños sólo tenían unos pocos libros, como la doctrina cristiana y la cartilla para aprender a leer los más pequeños. A algunos de los mayores tendrían libros propios, pero aquellos que no los podían comprar, los “pobres”, tenían a su disposición materiales de referencia, los mismos que usarían los demás. Los tendrían que usar por turnos, porque había pocos ejemplares. El trabajo fundamental lo harían en cuadernos, copiando cuidadosamente las lecciones. A los niños pobres se les darían de vez en cuando incluso las plumas (metálicas,

con sus portaplumas, y de ave), lapiceros y papel. La tinta en tinteros la ofrecía la escuela a todos los niños. El maestro fabricaba él mismo la tinta, con polvos que encargaba a las librerías.

Es una pena que no se haya conservado ninguno de los libros de asistencia y demás de que habla el maestro. En el Archivo Histórico sólo se conservan algunos de los documentos que los maestros dirigían a la Junta Escolar, y las actas que el secretario redactaba. Documentos de Ayuntamiento, pues; no propiamente escolares.

Vamos a comparar el inventario de la escuela de niños con el de la de niñas, que presenta D^a. Manuela Querol en el mismo año 1883:

“Número de objetos:

- *Un crucifijo con su dosel*
- *Un retrato de S. M. el Rey con su marco y cristal*
- *Un retrato de S. S. León XIII id.*
- *Una plataforma*
- *Tres mesas; una de la profesora y dos pequeñas de las vigilantes*
- *Cuatro sillas y un sillón*
- *Una escribanía de metal de la profesora*
- *Un armario destinado a contener enseres necesarios*
- *Dos libros de asistencia diaria (uno, inútil)*
- *Un libro de matrícula y otro de clasificación (inútil)*
- *Un regulador*
- *Veinte tinteros de plomo*
- *Seis salvaderas de hoja de lata*
- *Ocho cuerpos de carpintería*
- *Siete bancos sueltos para sentarse las niñas*
- *Dos pizarras*
- *Una estufa*
- *Un reloj con su caja*
- *Un lavabo con su palangana, ésta deteriorada*
- *Un termómetro*
- *Una cruz para el via-crucis*
- *Un tablero contador*
- *Nueve bastidores*
- *Tres pares de bancos para bastidores*
- *Una colección de 20 cartelones sobre cartón*
- *Una colección de 13 cartelones sobre madera*
- *Treinta y ocho muestras de escritura por Iturzaeta*
- *Seis cartelones sobre cartón con máximas morales*
- *Diez punteros*
- *Una colección de cuadros de historia sagrada*
- *Dos perchas*
- *Una colección de cuadros de dibujo*
- *Dos oraciones; una de entrada y otra de salida*
- *Once escobas*
- *Un libro de discursos*
- *Un libro de las Maestras*

- *Nueve Consejos a las niñas por García*
- *Nueve Vergeles de id. Por Mediano*
- *Veinte Urbanidades*
- *Treinta y una Aritméticas del Educador*
- *Seis Gramáticas de la Real Academia*
- *Ocho Espejos de las niñas por Valle*
- *Quince Páginas de la infancia por Terradillos*
- *Catorce Faros de las niñas por Mediano*
- *Siete catecismos por Fleury*
- *Nueve doctrinas de las Escuelas Pías*⁶
- *Cuatro cuadernos de religión y moral por Flórez*
- *Seis Guías del artesano por Paluzie*
- *Diez libras de tinta y tres de clarión*
- *Cuatro docenas de plumillas de acero*
- *Veintiocho cuadernillos de papel de reglas y blanco*
- *Dieciocho portaplumas*”

Vemos que las dos escuelas se parecían bastante. Sin embargo en la escuela de niñas, al ser más pequeña, había menos mobiliario. Suponemos que los “cuerpos de carpintería” de que habla la maestra serían lo mismo que las “mesas para seis niños cada una” de que habla el maestro. Pero mientras hay 14 en la escuela de niños, sólo hay 8 en la de niñas, aunque en esta hay además siete bancos sueltos. Ya vimos que el problema de la asistencia a clase era mucho mayor en las niñas que en los niños, a pesar de que la matrícula de niñas era en general mayor que la de niños.

Vemos también que aunque la maestra también tiene dos mesitas para las “vigilantes” (suponemos que actuarían cuando ella se ausentara de clase), no menciona las instructoras, como el maestro. O al menos no habla de asientos especiales para ellas. Quizás al ser menor el número de niñas que asistían a clase no las necesitaba.

Cuando comparamos el inventario de 1883 con el de 1900, vemos que pocas cosas han cambiado en la escuela de niños. Vemos que en lugar de 14 mesas, ahora tiene “18 mesa-bancos mayores y 5 más pequeñas”, y además un banco alrededor del salón con 30 cajones. Tiene también más libros “para niños pobres” (83 en 1900, frente a los 58 de 1883). En la escuela de niñas tienen en 1900 una mesa para cortar, y diez mesas para la escritura, con diez bancos para las pequeñas. También han aumentado el número de libros: tienen 218, frente a los 153 de 1883. Se nota que las maestras tenían más interés que el maestro en tener libros en la biblioteca a disposición de las niñas. Posiblemente el maestro insistía más en que los niños compraran los libros de uso común, o los repartía y gastaba más aprisa, porque de hecho él compraba muchos libros, como veremos más adelante.

Para completar esta foto de las escuelas, nos vamos a asomar un poco más a los detalles económicos, viendo cómo gastaba el presupuesto escolar el maestro en un año cualquiera, por ejemplo en 1883 -84.

⁶ Se refiere a la Doctrina Cristiana del P. Cayetano Ramo, escolapio

Había recibido, como siempre, 206 ptas. para todo el año. Y las gastó de la siguiente manera:

- “Por una campana pequeña, según recibo 1, 3 ptas.
- Por un banco de madera alrededor del salón, recibo 2, 30 ptas.
- Por arreglar las sillas de la plataforma, recibo 3, 3 ptas.
- Por dos docenas de silabarios con su alfabeto, recibo 4, 6 ptas.
- Por cien cuadernillos para la escritura y una caja de plumas, recibo 5, 5 ptas.
- Por diez litros de tinta y ocho kilos de clarión, recibo 6, 11 ptas.
- Por libros según factura 7, 45 ptas.
- Por media resma de papel pautado, una caja de plumas de Eguren y dos doctrinas, recibo 8, 6 ptas.
- Por reparación del edificio (tejado), recibo 9, 15 ptas.
- Por una puerta, barniz y otros objetos de carpintería, recibo 10, 11 ptas.
- Por libros, recibo 11, 8,25 ptas.
- Por plumas, papel pautado y libros según recibo 12, 8,50 ptas.
- Por libros según factura 13, 20 ptas.
- Por la limpieza ordinaria y vasija para el agua, recibo 14, 8 ptas.
- Por el % de habilitación a razón del 1 y medio %, 17,25 ptas.
- Por la composición del reloj y la estufa, 9 ptas.

Total, 206 ptas.”

Los libros que ha comprado son los siguientes:

En el recibo 4,

- Dos docenas del Método Racional de lectura y sus alfabetos

En el recibo 7, de la librería Saturnino Calleja de Madrid:

- 12 Flores primera parte
- 6 Navarro catón
- 6 Fleury
- 6 Diálogos Fleury
- 8 Valle de religión
- 3 Fábulas Samaniego
- 3 Fábulas Iriarte
- 4 Juanitos de Valle
- 3 Páginas Infancia
- 12 Amigos
- 6 Epítomes
- 6 Ortologías
- 3 Geografías Paluzie
- 12 Historias de España
- 3 Geometrías de Valle
- 3 Manuscritos de Flórez
- 3 Repertorios de González
- 12 Urbanidades de Paluzie
- 2 Cartillas de Oliván
- 1 Muestras de Reinoso.

En el recibo 8,

- 2 doctrinas

En el recibo 11, de la librería Saturnino Calleja de Madrid,

- 6 doctrinas del P. Ramo
- 1 muestras de letra española

En el recibo 12,

- 3 Juanitos de Valle
- 8 Doctrinas

En el recibo 13,

- 12 D^o pequeño cromo
- 5 Ligorio visitas
- 12 Torre H^a. Sagrada
- 12 Ar^a Gallego
- 12 Ortografías Jutes
- 12 Recreo infantil
- 3 Academia Gramática
- 3 Guía Artesano
- 4 Catecismos Fleury
- 12 Cartillas Fdez.
- 3 Recreo infantil

En cuanto a la escuela de niñas, ese curso 83-84 fue especial, ya que hubo que gastar 133,25 ptas. en baldosas y yeso para la escuela, y 88 ptas. en jornales, por lo que nos vamos a fijar en las cuentas del curso 84-85. Doña Manuela recibe la misma cantidad que D. Enrique, 206,25 ptas. A sí las gasta:

- *“Por la diferencia en la cuenta del años anterior, 33,87 ptas.*
- *Por el aseo de la escuela, 8 varas de percalina, 6 cuadernillos de papel de barba, colocación de muestras y barnizarlas, 18, 37 ptas.*
- *Por una escribanía de metal y campana de ord en, 7 ptas.*
- *Por dos bancos, componer enseres de carpintería, cuatro cristales y una colección de carteles de lectura, 29 ptas.*
- *Por materiales para arreglo de la escalera, 7,24 ptas.*
- *Por jornales de albañil y peón, 29, 75 ptas.*⁷
- *Por algodón y tela blanca pa ra trabajar niñas pobres, 20 ptas.*
- *Por los derechos de habilitación, 16,96 ptas.*

Tinta, plumas, papel y demás medios de enseñanza:

- *Al librero D. Saturnino Calleja, recibo 10, 20,01 ptas.*
- *Al librero D. Ignacio Ibáñez, 4 ptas.*
- *Por libros, según recibo 12, 10 ptas.*
- *Al librero D. Saturnino Calleja, recibo 13, 30,10 ptas.*
- *Por dos cajas de plumillas, 1,75 ptas.*
- *Por tinta necesaria y premios, 10 ptas.*

Total gastos: 238,06 ptas.”

Veamos qué libros compró D^a. Manuela ese curso:

Recibo 10, de Saturnino Calleja de Madrid:

- 12 Torres, Historia Sagrada
- 48 Recreo infantil

⁷ El albañil recibía un jornal de 3 a 3,50 ptas . diarias; el peón, 1,50. El maestro, recordamos, 825 ptas. al año.

- 9 Epítomes
 - 1 Iturzaeta, muestras
 - 6 Flórez, religión
 - 6 Ollero, Higiene
- Recibo 11, de Ignacio Ibáñez:
- 12 Doctrinas
- Recibo 12, de Lorenzo Ibáñez
- 48 cartillas
 - 4 alfabetos de baraja cartel
- Recibo 13, de Saturnino Calleja:
- 3 Ollero, Higiene
 - 24 Paluzie, Urbanidad
 - 1 Bravo, contabilidad
 - 12 Devocionario, cromo
 - 6 Valle, Espejo H^a.
 - 6 Terradillos, Páginas
 - 6 Mediano, Faro h^a
 - 6 Mediano, Vergel h^a
 - 1 Flórez, carteles

Tenemos en el Archivo Municipal las cuentas rendidas por D. Enrique (con facturas) desde el curso 1981-82 hasta el año 1902. Se las tiene que arreglar siempre con la misma cantidad: 206,25 ptas. Con ellas tiene que cubrir todos los gastos ordinarios (mantenimiento, material escolar) y extraordinarios (mobiliario, obras en la escuela y en la vivienda). Como promedio dedica a libros el 20% de su presupuesto. Suponemos que él entregaba los libros gratis a los niños: no hay ningún indicio de que cobrara por ellos. Hemos examinado las facturas que presenta, y sin pretender ser exactos en nuestros cálculos, ya que no conocemos los libros usados entonces, y siguiendo la clasificación de materias según la división en partes de los exámenes finales públicos, estas serían las clases de libros comprados:

1. **libros religiosos**. Total, 752. Es la categoría más numerosa. Nos habla de la prioridad de la escuela en aquel tiempo, y también del talante religioso de D. Enrique, tal como lo recuerda el P. Miguel Velilla. Algunos de los títulos que aparecen más a menudo son:
 - a. la Doctrina del P. Ramo: 186 ejemplares. Era el catecismo elemental, que todos los niños debían conocer y memorizar para hacer la primera comunión.
 - b. Devocionarios: 141. Libritos con las oraciones más simples, que a veces se entregaban como premios en los exámenes.
 - c. Catecismo de Fleury, 68 ejemplares. Seguramente era el manual usado con los niños un poco mayores, que ya habían hecho la primera comunión.
 - d. El recreo del cristiano, también 68 ejemplares
 - e. En cantidades importantes, de 30 a 50 ejemplares, aparecen títulos como *El Padre Nuestro*, de Fenelón; *Visita al Santísimo*, de Ligorio; *Obligaciones del hombre*, de Escóiquiz; diversas Historias Sagradas y libros de Religión.
 - f. En menor número aparecen *Jerusalén* de Alfaro; *Vida de la Virgen*; *Obras de Misericordia*; *Semana Santa*, y algunos otros.

2. **Libros de lectura**, que junto con la escritura constituían una actividad de primer orden en el horario escolar. Encargó 521 libros en total. Entre ellos tenemos:
 - a. La *Cartilla* o silabario de Flórez, el librito elemental en el que los niños más pequeños aprendían a leer. Pidió 169 ejemplares; era un libro distribuido a todos los niños.
 - b. El *Epítome* de la Real Academia era el libro en el que estudiaban gramática española los niños que ya sabían leer. Pidió 99 ejemplares, por lo que suponemos que también se distribuiría a todos los alumnos.
 - c. Aparece otra *Cartilla*, de Fernández, con 36 ejemplares. No sabemos si sería una variedad de la primera, o tendría un nivel superior.
 - d. Muy usadas como lectura, y probablemente como material de formación moral, aparecen las *Fábulas* de Samaniego (39) e Iriarte (31), que probablemente además de leer memorizarían los niños.
 - e. Más raros eran el *Juanito* de Valle (21), y algunos libros de Ortografía y Ortología. Reservados para trabajar en las secciones superiores.
3. **Otros libros**, para el estudio de las diversas ciencias. Aparecen 656. Quizás algunos de los que hemos incluido aquí pertenecen a la categoría anterior, de lectura. Los que más veces aparecen son:
 - a. *Aritmética*, de Calleja, 107 ejemplares. Sería un librito sencillo, con las tablas de multiplicar y poco más.
 - b. *Definiciones*, de Fernández, 76.
 - c. *Catón*, de Seijas. Un compendio de conocimientos elementales de diversas materias. 75 ejemplares. Suponemos que sería un material para los cursos intermedios.
 - d. *Urbanidad*, de Paluzie, 65 ejemplares. Del mismo autor, *Guía del Artesano*, 24.
 - e. *Geografía*, de Paluzie y Calleja, 40.
 - f. *Cartilla Agrícola*, de Oliván, 37. En esta materia, también *Agricultura*, de González, 30.
 - g. Aparecen también, en menor cantidad, *Historia de España*, de Alfaro (26), *Geometría*, de Valle (11), *Higiene*, de Calleja (8)
 - h. Libros que calificamos como misceláneos serían *Repertorio* de González (17), *Recreo infantil* (30), *Páginas de la infancia*, de Terradillos (10), *El amigo de la infancia* (12), *Un libro para los niños*, de Calleja (20) y *Ancora de la infancia* (12).

Resulta obvio, pues, al comparar el inventario con los libros comprados cada año que propiamente no existía una biblioteca escolar, sino que se trataba de libros para consumo ordinario, que se desgastarían con el uso y habría que ir reemplazando. En el presupuesto indica la partida como “útiles para niños pobres”; no sabemos si los niños no pobres comprarían otro tipo de libros por su cuenta.

Está claro, al observar el material usado y los títulos que aparecen, que D. Enrique estaba al corriente de la pedagogía de su tiempo, y de los mejores materiales disponibles para una escuela rural.

Conclusión

Después de unos cuantos años de dificultades en la escuela de niños de Torrecilla de Alcañiz, D. Enrique Rebullida, que ejerció el magisterio en Torrecilla desde que se estrenó como maestro en 1873 hasta que murió en 1906, supo establecer una escuela de calidad, en la que se formaron cientos de niños. Mientras la escuela de niñas estaba afectada por una mayor movilidad de las maestras, que por una razón u otra permanecían menos tiempo en su puesto, la estabilidad de D. Enrique logró crear un estilo escolar permanente, que benefició mucho a su tarea como educador. Con su trabajo preparó a las generaciones de hombres que regirían los destinos del pueblo en las difíciles primeras décadas del siglo XX.

Gracias a su precisión documental podemos hacernos una idea bastante aproximada de la vida escolar en Torrecilla en las últimas décadas del siglo XIX. Si no conocemos a D. Enrique por sus escritos, sí lo conocemos por su trabajo, y sobre todo por el agradecimiento que supo despertar en sus paisanos, que decidieron, poco después de su muerte, dedicarle una calle.



Donde termina la calle Pardo Sastr ón, comienza la de D. Enriqu e Rebullida.

En la página siguiente, dos vistas del antiguo edificio de las escuelas de Torrecilla de Alcañiz, destinado hoy a otros fines municipales.

